

## **Enmarcado y estrategias en la campaña del SUTEBA (2016-2019)**

Gotelli Agustín<sup>1</sup>

### **Resumen**

En la presente ponencia me propongo analizar la campaña por la convocatoria a paritarias llevada adelante por el SUTEBA en el periodo 2016-2019. Analizo cómo el sindicato enmarcó la política del gobierno y construyó coaliciones en distintas escalas como forma de resistir la política laboral del gobierno en el periodo.

### **Introducción**

A continuación, presento la metodología y el marco teórico utilizado en la investigación.

Para el diseño de la investigación se recurrió al estudio de caso para analizar en profundidad el tema de estudio delimitando un actor diferenciable de otros (Stake, 2003). Como criterio de selección se eligió el sindicato con mayor cantidad de afiliados del sector educativo, el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (SUTEBA); además, es un sindicato que ha sido indagado en otras investigaciones (Becher, 2021; Bubello, 2019; Lafiosca, 2008), tiene personería gremial desde el año 1987 (Personería gremial N.º 152/1987, Resolución 1418/1987) que lo habilita a realizar huelgas y representar a los trabajadores del sector de forma colectiva, participa de las negociaciones paritarias provinciales desde su creación en el año 2007 (Ley provincial N.º 13.552/2007) y tiene una marcada actividad en las protesta provinciales (SUTEBA, 2006). Como técnicas de investigación llevé adelante entrevistas a delegados y dirigentes en la sede de una Seccional del SUTEBA, y analicé archivos sindicales, leyes y normativas del sector educativo y archivos de prensa de diarios nacionales y provinciales.

Sobre el marco teórico, las campañas sindicales, como unidad de análisis, pueden entenderse como un conjunto de acciones que resultan “del trabajo relacional, motivacional y estratégico” del sindicato (Ganz, 2010:27) con el cual trata de resistir o producir cambios. Los “marcos de interpretación colectiva” son relevantes porque

---

<sup>1</sup> Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires, Laboratorio de Estudios en Sociología y Economía del Trabajo. Correo: agus\_getz@gmx.es

permiten estudiar “la batalla por las ideas” (Almeida, 2020:146) durante los conflictos sociales. Por un lado, la discusión sobre los “marcos de interpretación” retomó el análisis de los “marcos” o el “enmarcado” como forma de organizar la experiencia propuesto por Goffman (1974), definido como un proceso interpretativo de los individuos en el mundo social que permite “localizar, percibir, identificar y etiquetar sucesos dentro de su espacio vital y del mundo en general” (Benford y Snow, 2000: 615). Llevado al campo de estudio de la acción colectiva, se definió como un proceso interactivo y emergente de las organizaciones que recurren a mecanismos que promueven la atribución de sentido, con mecanismos de realzar, que otorgan énfasis a ciertos hechos, “enfocando la atención y poniendo entre paréntesis lo que en nuestro campo sensual está ‘dentro del marco’ y lo que está ‘fuera del marco’” y con mecanismos de articulación, que unen distintos hechos (Ketelaars, Snow y Vliegenthart, 2019: 393) <sup>2</sup>. Por otro lado, los marcos buscan desempeñar esta función interpretativa simplificando y sintetizando aspectos de la experiencia social, pero de manera que logren movilizar el apoyo de “adherentes” y público y “desmovilizar a los antagonistas” (Benford y Snow, 2000: 615). Por último, los marcos pueden *amplificarse* para incluir un reclamo, problema o acontecimientos “haciendo hincapié en agravios específicos para realzar valores culturales y despertar fuertes respuestas emocionales”, aumentando el apoyo del propio sector, o *extenderse* para “incluir los problemas de otros grupos”, entablando lazos con actores de otros sectores (Almeida, 2020:151).

En síntesis, los marcos de acción colectiva son “conjuntos de creencias y significados orientados a la acción que inspiran y legitiman las actividades y campañas de una organización” (Benford y Snow, 2000: 615).

La construcción de coaliciones es una estrategia orientada a establecer relaciones, una agenda en común y escalas de acción con otros actores (Tattersal, 2024).

A partir de este marco de análisis, analizo la construcción de coaliciones y la forma en que SUTEBA enmarcó la política del gobierno en el periodo 2016-2019.

---

<sup>2</sup> “Aplicada a los movimientos sociales, la idea de encuadre problematiza los significados asociados a eventos, actividades, lugares y actores relevantes, y sugiere que esos significados son típicamente discutibles y negociables y, por lo tanto, abiertos al debate y a la interpretación diferencial. Desde este punto de vista, las reivindicaciones movilizadoras no se consideran como sentimientos que se producen naturalmente ni como surgidas automáticamente de condiciones materiales especificables, sino como el resultado de una interpretación interactiva o de un trabajo signficante” (Ketelaars, Snow y Vliegenthart, 2019: 393).

### **Campaña por la convocatoria a paritarias: la elaboración de *un marco de injusticia***

Cambiamos comenzó su mandato el 10 de diciembre de 2015. A comienzos del año 2016 la negociación paritaria entre sindicatos docentes y gobierno provincial no tuvo mayores conflictos y se llegó a un acuerdo antes del inicio de ciclo lectivo con la firma de un aumento salarial del 34,6% anual (El Cronista, 29/02/2016). La primera fricción entre gobierno provincial y SUTEBA comenzó luego de la firma del acuerdo paritario (Acuerdo paritario 1712/16), cuando delegados paritarios de gremios docentes declararon que el acuerdo establecía una “paritaria abierta” y que debía volver a convocarse si la inflación superaba la meta anual del gobierno del 25%. Al contrario, los funcionarios del gobierno provincial sostuvieron que “la paritaria no queda abierta; habrá un monitoreo, pero si se cumplen las expectativas inflacionarias no hará falta discutir” (El Cronista, 29/02/2016). Luego de mitad de año, cuando la inflación superó la meta del 25% anual del gobierno, el SUTEBA, dentro del Frente Gremial Docente Bonaerense (FGDB)<sup>3</sup>, comenzó a presionar por la reapertura de la negociación salarial y la convocatoria al resto de las mesas paritarias (SUTEBA, archivo WEB, 10/11/2016). En agosto del 2016 se convocó al primer paro del Frente Gremial Docente Bonaerense contra el gobierno y los miembros del sindicato se movilizaron por la recomposición salarial (SUTEBA, archivo WEB, 01/08/2016). En noviembre, ante la falta de diálogo con el gobierno, se convocó a un nuevo paro por la “subejecución del presupuesto educativo 2016, la reapertura de paritarias y contra el recorte del presupuesto 2017” (SUTEBA, 2016).

Es interesante explorar cómo los actores sindicales interpretaban esta instancia institucional y por qué la enmarcaban como algo tan importante: la falta de convocatoria a paritarias no afectaba solamente la negociación salarial sino la capacidad de representar colectivamente los intereses de los trabajadores docentes frente a su empleador. Una dirigente provincial, decía que consideraban a las negociaciones colectivas como “*un derecho adquirido*” que les permitía “*ejercer su democracia*” representando a los trabajadores en temas como salario, salud, infraestructura escolar o formación docente

---

<sup>3</sup> El Frente Gremial Docente Bonaerense (FGDB) estuvo formado por la Federación de Educadores Bonaerenses (FEB), la Unión de Docentes de la Provincia de Buenos Aires (UDOCBA), la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET) y la Unión Docentes Argentinos (UDA).

(Entrevista, Analía, miembro del área provincial de Jubilaciones). En el área de Jubilaciones de Seccional remarcaban que la “*comisión técnica salarial*” era solo una de las distintas mesas donde los representantes sindicales podían discutir con el empleador la política laboral (Entrevista, Noemi, dirigente de Seccional). Con la personería gremial el sindicato había accedido al reconocimiento formal por parte del Estado de su estatus como organización sindical (y a recursos institucionales como el derecho a huelga y el derecho a representar a sus afiliados frente al empleador), pero las negociaciones paritarias habían instaurado un espacio formal de negociación entre sindicato y empleador donde podían llevar su agenda y lograr acuerdos. Allí podían representar de forma colectiva los intereses de los docentes en la discusión de la política laboral del sector, no solo la salarial; pero en ese contexto se veían impedidos de acceder a ese “derecho”. Analía decía que, frente a esas dificultades, el sindicato siguió “*tres conceptos claves*” durante el periodo: primero, fortalecer la articulación del sindicato en sus tres niveles (“*la organización*” del sindicato); segundo, impulsar la articulación con otros sindicatos en frentes gremiales (“*la unidad con el resto de los trabajadores*”); y tercero, coordinar acciones de protesta en las escalas de los conflictos (“*que esa unidad y esa organización se ponga en práctica en la lucha*”), donde más allá de las especificidades de cada organización sindical, se construya una agenda para reclamar “*en común, con otros, en unidad*” (Analía).

Durante el primer año de gobierno de Cambiemos los dirigentes del SUTEBA comenzaron a encontrar creciente dificultades para acceder a espacios de negociación con su empleador, que se negaba a convocar a las mesas paritarias.

A comienzos del año 2017, a nivel nacional, ante la falta de convocatoria del gobierno a la Paritaria Nacional Docente, la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA)<sup>4</sup> convocó a la “Marcha Federal Educativa” en Capital Federal (ver figura 1), la CTERA actuó dentro del Frente Nacional Educativo, una coalición junto a sindicatos y federaciones docentes nacionales (AMET, UDA, el Sindicato Argentino de Docentes Particulares, SADOP, y la Confederación de Trabajadores Argentinos, CEA)<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> Federación docente nacional en la que participa SUTEBA.

<sup>5</sup> “Más de 400 mil personas: histórica e impresionante marcha federal educativa a plaza de mayo”, CTERA, 22/03/2017.

Figura 1. Marcha Federal Educativa en la Capital Federal por la convocatoria a paritarias nacionales,  
22/03/2017



Fuente: Archivo CTERA

La marcha se encabezó con una bandera con la consigna “Donde hay una escuela está la patria”, intentando articular los distintos elementos “escuela” y “patria”: los sindicatos intentaron *extender* el marco de interpretación del conflicto dentro de un sentido de construcción nacional más amplia que lo sectorial, donde las injusticias contra los trabajadores docentes (la “escuela”) buscaban una resonancia más amplia al ser enmarcadas como injusticias contra un proyecto nacional (la “patria”). Desde CTERA también se organizó en el año 2017 la “Escuela Pública Itinerante”, una carpa abierta para reclamar por la reapertura de la Paritaria Nacional Docente. La carpa fue instalada en Capital Federal, como punto de partida con el objetivo de recorrer distintos lugares del país y difundir los reclamos docentes y entablar lazos con otros sectores. En ese marco se organizaron talleres, clases públicas, conciertos, obras de teatro y la visita de referentes culturales y sociales <sup>6</sup>; actividades durante las cuales se resaltó la problemática del sector, y se buscó extender el reclamo a la comunidad. Por ejemplo, con el dictado de clases públicas se hizo énfasis en los reclamos docentes, y con la visita de referentes de derechos humanos, el sindicato extendió redes de solidaridad y circulación de información con otros activistas <sup>7</sup>.

<sup>6</sup> “La escuela pública itinerante, la escuela de todos”, SUTEBA, 17/04/2017.

<sup>7</sup> “Los docentes inauguraron la “escuela itinerante” y lo celebraron como un triunfo”, INFOBAE, 13/04/2017.

El comienzo del año 2017 también fue conflictivo en la provincia. Se amplió el Frente Gremial incluyendo a SADOP, el sindicato docente de escuelas privadas, conformando el Frente de Unidad Docente Bonaerense (FUDB) y se sucedieron varios días de paros y marchas encabezadas por el nuevo Frente en reclamo por la convocatoria a paritarias provinciales (SUTEBA, archivo WEB, 13/03/2017). En la escala provincial, SUTEBA y el resto de sindicatos del FUDB coincidieron en el marco de interpretación de la política del gobierno y el reclamo por paritarias, y planificaron acciones en común (SUTEBA, archivo WEB, 23/05/2017). En mayo de ese año organizaron la instalación, frente a la legislatura bonaerense, de una carpa a lo largo de tres días, impulsada por el FUDB. En ese marco, los sindicatos docentes difundieron una agenda común: reclaman por salario, infraestructura, cupos en comedores, creación de cargos y las entregas de netbooks y libros (SUTEBA, archivo WEB, 02/05/2017). La “Carpa de la Dignidad”, como se llamó, fue una acción de coalición en la escala provincial, organizada por sindicatos docentes agrupados en el FUDB por los conflictos con el gobierno provincial (SUTEBA, archivo WEB, 05/05/2017).

A nivel distrital, en mayo del 2017, la Seccional difundió las acciones provinciales y convocó a participar a los docentes del distrito en la Carpa de la Dignidad. Invitó a apoyar la carpa y participar de sus actividades, como la presentación de un conversatorio con delegados paritarios de los seis gremios provinciales, mesas sobre salud laboral y trabajo docente, y exposiciones artísticas. Como puede verse en el siguiente folleto compartido en las redes de la Seccional, con la consigna “Sigamos construyendo juntos el camino de la unidad” se convocó a fortalecer “el camino de la solidaridad en la lucha” junto a las escuelas “de toda la provincia” (*Facebook Seccional La Plata*, 03/05/2017)

Figura 2. Folleto de difusión de la Seccional La Plata sobre la “Carpa de la Dignidad”.



Fuente: *Facebook* Seccional La Plata.

A nivel provincial, en junio del 2017, el gobierno convocó a los gremios a una audiencia paritaria y mejoró la oferta salarial. El FUDB plantó que pondría la propuesta a consulta de sus bases y reclamó la devolución de los descuentos por días de paros, la convocatoria a comisiones técnicas y reuniones sobre infraestructura escolar, comedores escolares, y formación y actualización docente. En julio el FUDB aceptó el acuerdo salarial con la adopción de una “cláusula de actualización automática trimestral” que, en un contexto de no convocatoria a paritarias, garantizaba aumentos salariales a nivel de la inflación, y mantuvo el resto de los reclamos (SUTEBA, archivo WEB, 27/06/2017). Aunque luego de varios meses de protestas el FUDB y el gobierno provincial llegaron a un acuerdo salarial, el reclamo por la apertura del resto de las mesas paritarias se mantuvo el resto del año, así como el reclamo a nivel nacional por la convocatoria a paritarias nacionales.

Durante el 2018, el gobierno propuso a los gremios suspender la cláusula de actualización automática firmada en el acta paritaria del 2017 y ofreció un porcentaje de aumento que fue rechazado por el FUDB (SUTEBA, archivo WEB, 09/03/2018). Los sindicatos reclamaron que el gobierno provincial “cumpla” con la actualización automática según el índice de inflación e insistieron con el pedido de convocatoria a las “mesas técnicas paritarias” para discutir salud laboral, infraestructura escolar, comedores escolares, formación docente, entre otros temas (SUTEBA, 23/07/2018). SUTEBA

organizó en abril del 2018 acciones en común en un nuevo frente gremial: el Frente de Estatales, una coalición de sindicatos estatales de los sectores salud, educación, judiciales y administrativos de la provincia de Buenos Aires que enmarcaron la política provincial del periodo como un intento de “ajuste” sobre el sector público (19/03/2018, Canal Abierto). Con la consigna “contra el ajuste”, por “paritarias sin techo”, y por “el fin de los despidos y la reincorporación de los cesanteados” el Frente de Estatales instaló una carpa (la “Carpa de los Estatales”) frente a la gobernación bonaerense y convocó a “un paro con movilización para el jueves 5 de abril”, que, impulsado por los sindicatos estatales, apostaban a “paralizar a todo el sector estatal” (28/03/2018, Página/12).

A escala distrital, los miembros de Seccional impulsaron la formación de un Bloque Sindical con sindicatos de docentes y de auxiliares; convocaron a apoyar la “Carpa de Estatales” en contra “del ajuste” del gobierno; y difundieron por redes sociales su visión del conflicto: interpretaron que era necesario movilizarse “junto a todos los gremios estatales” para “mostrar la situación deficitaria del estado provincial” (*Facebook Seccional La Plata*, 27/03/2018). En el siguiente folleto difundido por las redes sociales de la Seccional puede verse la convocatoria a participar de la Carpa de Estatales frente a la gobernación bonaerense. El folleto llevaba el sello de cada organización y una línea de colores que hacía referencia al logo de cada sindicato, manteniendo su identidad, pero accionando en común.

Figura 3. Folleto de difusión de la carpa de los “Trabajadores en Unidad Contra el Ajuste”.



Fuente: *Facebook Seccional La Plata*.

Sin acuerdo salarial ni convocatoria a las mesas paritarias durante el 2018, el SUTEBA organizó en junio “carpetazos educativos” donde entregó informes sobre “deficiencias en diversos temas” como “Infraestructura, SAE, falta de cargos, cierre de cursos, aplicación de licencias, IOMA, IPS, jubilaciones de oficio, etc.”. Desde SUTEBA La Plata participaron en la movilización para acompañar la presentación de los reclamos al gobierno provincial (SUTEBA, archivo WEB, 31/05/2019). En octubre, luego de que el gobierno cerrara la negociación salarial por decreto se organizó un paro de 48HS con movilización del Frente de Estatales contra “los recortes” (SUTEBA, archivo WEB, 03/10/18, 05/10/2018). En la siguiente figura se puede observar una fotografía de la movilización del Frente de Estatales. Las consignas de las pancartas que encabezaron la movilización (“contra el ajuste” y por “salarios dignos”) dan cuenta del marco de interpretación común entre sindicatos provinciales de distintos sectores -salud, educación, judicial y administrativo- de la provincia de Buenos Aires.

Figura 4: Movilización del Frente de Estatales en la capital provincial, 18/10/2018.



Fuente: Archivo WEB SUTEBA.

Con las consignas “salarios dignos” y “unidos contra el ajuste”, los sindicatos provinciales resaltaron, por un lado, la dignidad de los trabajadores estatales, que consideraban el gobierno agraviaba, y por otro, la unidad que las organizaciones habían logrado construir.

El año 2018 terminó sin acuerdo salarial ni llamado a las mesas paritarias a nivel provincial ni a nivel nacional. En el año 2019 se organizó un paro con movilización de 72HS durante el mes de marzo (SUTEBA, archivo WEB, 01/03/2019). El gobierno provincial ofreció un aumento salarial según índice de inflación que el SUTEBA

consideró como una mejora de las propuestas anteriores, pero planteó que se incluya formar “una comisión de políticas socio educativas para analizar temas como comedores, transporte, becas, entre otros” y que “se garanticen escuelas seguras” y “se devuelvan los días de paro descontados” (Infobae, 16/04/2019; El Día, 10/04/2019). Finalmente, el FUDB aceptó la oferta salarial, pero mantuvo sus reclamos sobre el resto de los temas, insistiendo en la convocatoria de las mesas paritarias (Acuerdo Paritario Acta N.º 3/2019, 27/03/2019). Durante el resto del año, el sindicato llevó adelante distintas acciones de reclamo. A nivel nacional SUTEBA adhirió a un nuevo “Paro Nacional Docente” convocado por la CTERA y se sumó a la movilización en reclamo de las paritarias nacionales (SUTEBA, archivo WEB, 06/03/2019). A escala distrital, los miembros de Seccional se movilizaron con el Bloque Sindical para reclamar por los problemas edilicios de las escuelas: con la consigna “Las Escuelas No Pueden Esperar” presentaron a las autoridades educativas distritales (Jefatura Regional y Jefatura Distrital) un relevamiento sobre la situación de infraestructura en las escuelas del distrito con una nota “firmada por todos los gremios del bloque” con el objetivo de denunciar “el riesgo que se vive en las escuelas ante los problemas edilicios” (Facebook Seccional La Plata, 10/06/2019). En julio del 2019, los miembros de Seccional participaron en una actividad con clases públicas frente a la Casa de la Provincia de Buenos Aires, en Capital Federal. La actividad buscó resaltar los motivos del reclamo docente: “hacer visibles las condiciones de deterioro de las escuelas” (SUTEBA, archivo WEB, 11/06/2019). En la siguiente figura difundida en las redes sociales de la Seccional, puede observarse el escenario montado para la obra de teatro, la bandera del sindicato, y los dirigentes provinciales sosteniendo carteles con reclamos. Durante la clase pública se representó artísticamente “lo que se vive a diario en las escuelas públicas”, con un acto teatral con una puesta en escena de las “necesidades las nuestras escuelas”: representando en el escenario una olla popular, un “frazadazo”, la falta de mobiliario y materiales. Durante la representación se ironizó sobre funcionarios del gobierno y su desinterés sobre la situación de las escuelas (SUTEBA, archivo WEB, 11/06/2019). Los miembros de Seccional difundieron la actividad y su participación en sus redes sociales con las consignas “¡Luche y que se escuche!”, “Así no se puede enseñar y aprender” y “¡Queremos condiciones dignas en nuestras escuelas!”.

Figura 5. Fotografía de la representación teatral de una escuela durante la jornada de clases públicas frente a la Casa de la Provincia de Buenos Aires.



Fuente: *Facebook* Seccional La Plata.

El año 2019 terminó sin convocatoria a los gremios docentes para las mesas paritarias provinciales ni para la paritaria nacional docente a nivel nacional.

### **Reflexiones finales**

En esta ponencia analicé la forma de enmarcar la política del gobierno y la construcción de coaliciones del SUTEBA, en distintas escalas, durante su campaña por la convocatoria a paritarias entre los años 2016-2019.

La elaboración de marcos de movilización colectiva implica el enmarcamiento de injusticias (Benford y Snow, 2000). Como sostienen Ketelaars, Snow y Vliegthart: “las reivindicaciones movilizadoras no se consideran ni como sentimientos que se producen naturalmente ni como surgidas automáticamente de condiciones materiales especificables, sino como el resultado de una interpretación interactiva o de un trabajo significativo” (2019:393). El periodo fue enmarcado por los miembros del sindicato como un tiempo de retroceso en la arena institucional que dificultó “el derecho pleno a poder representar a los trabajadores” (Entrevista, Analía, dirigente provincial) y de “ajuste” sobre el sector público (Entrevista, Noemí, dirigente de Seccional).

Como estrategia del SUTEBA en el periodo, intenté mostrar las escalas de acción que articuló SUTEBA con otros sindicatos en torno al reclamo por las negociaciones

paritarias. Por un lado, en el nivel nacional, la decisión del gobierno de no convocar a los sindicatos docentes nacionales a la negociación colectiva suscitó como respuesta acciones como marchas y paros nacionales del Frente Nacional Educativo, y la instalación de una “Escuela itinerante” de la CTERA. A nivel provincial, la falta de acuerdos sobre la negociación salarial con el aumento de la inflación y la decisión del gobierno provincial de no convocar al resto de las mesas paritarias para discutir temas como salud laboral, formación docente o infraestructura escolar propició generó paros y marchas del FUDB, y la instalación de una carpa de sindicatos docentes. Junto con sindicatos provinciales de otros sectores en el Frente de Estatales se organizaron paros, marchas y la instalación de una carpa en el año 2018 para protestar contra la política provincial.

Durante la campaña, los miembros del sindicato intentan *amplificar* sus marcos de interpretación, resaltando los motivos de descontento con la política del gobierno, ante la falta de convocatoria a mesas paritarias para discutir sobre salud laboral, infraestructura, formación docente, comedores y becas escolares, además del salario docente. También intentaron *extender* sus marcos de interpretación, incluyendo reclamos de otros sectores y estableciendo agendas en común, entablando lazos con otros sindicatos docentes y estatales en los frentes gremiales, y entablando relaciones con referentes sociales y de otras organizaciones durante el armado de carpas.

En síntesis, los miembros del sindicato enmarcaron la política del gobierno como un retroceso en la arena institucional y un “ajuste” sobre el sector público, y construyeron coaliciones a nivel distrital, provincial y nacional. La ampliación y extensión de sus marcos de interpretación le permitió construir coaliciones a nivel provincial con otros sindicatos docentes en el Frente de Unidad Gremial Bonaerense, la inclusión de más organizaciones en el Frente de Unidad Docente Bonaerense y la unidad con sindicatos de otros sectores del estado provincial en el Frente de Estatales. A nivel distrital con el Bloque Sindical. Y a nivel nacional con el Frente Nacional Educativo.

## **Bibliografía**

Almeida, P. (2020) *Movimientos sociales: la estructura de la acción colectiva*. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.

Becher, P., A. (2022a). Los procesos de conflictividad y las prácticas sindicales de Suteba Bahía Blanca (2003-2015). De *Prácticas y Discursos. Cuadernos de Ciencias Sociales*, vol. 11, núm. 17.

-(2022b) *Los guardapolvos vienen marchando. Estrategias y prácticas de SUTEBA Bahía Blanca (2003-2015)*. Tesis de Doctorado. UBA.

Benford, D., R. y. Snow A., D. (2000) Framing processes and social movements: An Overview and Assessment. In: *Annu. Rev. Sociol.* 26:611–39.

Bubello, M., A. (2019). *Experiencias de organización sindical de base de los trabajadores de la educación: El caso del SUTEBA La Plata*. En Colección Monografías de la Licenciatura en Cs. de la Educación. UNLU.

Ganz, M. (2010) Leading Change Leadership, Organization, and Social Movements. In: *Handbook of Leadership Theory and Practice: A Harvard Business School Centennial Colloquium*, Edited by Nitin Nohria and Rakesh Khurana.

Lafiosca, M. L. (10 de diciembre de 2008). *La reorganización del sindicalismo docente bonaerense en el período democrático: El caso del SUTEBA (1983-1989)*. V Jornadas de Sociología de la UNLP y I Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales. FAHCE UNLP.

Snow, D. A., Vliegenthart, R., & Ketelaars, P. (2019). “The framing perspective on social movements: Its conceptual roots and architecture”. In D. A. Snow, S. A. Soule, H. Kriesi, & H.J. McCammon (Eds.), *The Wiley Blackwell Companion to Social Movements* (2nd ed., pp. 392-410)

Stake, R. (2003) “Case studies”. En N. K. Denzin & Y. S. Lincoln (Eds.), *Strategies of qualitative inquiry* (2nd ed., pp. 134-164). Sage Publishing.

Tattersall, A. (2024) Coalition power resources. En: *Workers, Power resource theory in contemporary capitalism*. Editado por Jens Arnholtz and Bjarke Refslund. Primera edición, publicado por Routledge Taylor & Francis Group

## Documentos

SUTEBA (1987). Estatuto 1986. Resolución N° 152 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Registro N° 1418.

-(2006). *Banderas en mi corazón. SUTEBA 20 años de lucha, pasión y proyecto*.

-(2013). Clase trabajadora, nuestra historia. Secretaria de Formación Político Sindical. 2013. CTERA. CTA.

### **Fuentes electrónicas**

CTA, 19/12/2017, “Masiva protesta frente a la Legislatura contra la reforma previsional en el Banco Provincia”.

CTERA, 22/03/2017, “Más de 400 mil personas: histórica e impresionante marcha federal educativa a plaza de mayo”.

Diario Infobae, 10/03/2017, “Los gremios docentes rechazaron la propuesta de la Provincia y vuelven a parar el lunes”.

-13/04/2017, “Los docentes inauguraron la "escuela itinerante" y lo celebraron como un triunfo”.

Diario La Nación, 29/06/2022, “Con la reforma de las jubilaciones del Banco Provincia, Kicillof busca derribar otra ley de Vidal”.

Diario El Día, 17/10/2018, “Los docentes bonaerenses superarán esta semana el récord de paros desde 2001”.

Diarios El Cronista, 29/02/2016, “Paritaria docente bonaerense se reabrirá si la inflación de 2016 supera el 25%”.

SUTEBA, 01/08/2016, “Multitudinaria movilización del FGDB a la casa de la provincia”.

-10/11/2016, “Si es verdad que quieren dialogar que nos convoquen”.

-20/12/2016, “Acciones en todos los distritos: SUTEBA en contra de la armonización del sistema previsional”.

-16/03/2017, “60.000 docentes marcharon a casa de gobierno”.

-17/04/2017, “La escuela pública itinerante, la escuela de todos”.

-05/05/2017 “La lucha por la educación pública: la carpa de la dignidad sigue creciendo”.

-28/11/2017, “29/11 CTERA convoca a paro nacional y movilización al congreso contra la reforma previsional, laboral e impositiva”.

-28/11/2017, “CTERA Convoca a paro nacional y movilización al congreso contra la reforma previsional, laboral e impositiva”.

-03/10/2018, “Rotundo rechazo docente a la baja salarial que impone el decretazo de Vidal”.

-05/10/2018, “El FUDB anuncia paro docente de 48hs y movilización a la casa de la provincia”.

-31/05/2019, “A un año del Carpetazo: un gobierno que no ve, no escucha y no habla con la verdad”.

## Anexo

Figura 6. Cuadro entrevistas

N° de Entrevista	Fecha de Entrevista	Rol en el sindicato	Seudónimo	Tema de la entrevista
1	7/12/2021	Área de Derechos Humanos de seccional	Luis	Funcionamiento de la secretaria, actividades, organización del sindicato.
2	9/12/2021	Área de Jubilaciones de Seccional	Facundo	Agenda previsional del sindicato, historia y organización del sindicato.
3	8/2/2022	Área de Igualdad de Géneros y Diversidad de Seccional	Lucia	Actividades de la secretaria, coordinación con otros actores sociales, sindicales y gubernamentales.
4	8/3/2022	Exdelegada	Josefina	Actividades de los delegados.
5	17/3/2022	Delegado	Esteban	Actividades de los delegados.
6	25/3/2022	Área de Cultura y Educación de Seccional	Daniel	Funcionamiento de la secretaria, política educativa de los gobiernos, relación con los afiliados.
7	28/3/2022	Área de salud de Seccional	Inés	Participación en espacios institucionales, relación con los afiliados.
8	3/5/2022	Área de Formación Político Sindical de Seccional	Silvana	Formación de los miembros del sindicato. Actividades de la secretaria.
9	1/9/2022	Área gremial de Seccional	Paola	Actividades de los delegados y la seccional.
10	1/11/2022	Dirigente provincial	Analia	Agenda provincial del sindicato, actividades de los equipos provinciales.
11	2/11/2022	Área de jubilaciones de Seccional	Laura	Funcionamiento de la seccional.
12	2/11/2022	Área gremial de Seccional	Romina	Actividades del sindicato a nivel provincial y de seccional.
13	3/11/2022	Asesor en la Dirección General de Cultura y Educación (2012-2014), Director de la Dirección de la DGCyE (2015-2019)	Fabian	Relación entre la gestión educativa provincial y los sindicatos.